

Adjudicación Directa **N° AO-13-J2T-013J2T002-N-14-2026**

"CONTRATACIÓN DERIVADA DE EMERGENCIA POR FENÓMENO METEOROLÓGICO, DE LOS TRABAJOS EN LA BALIZA DE SITUACIÓN DEL ROMPEOLAS EL CRESTÓN", MAZATLÁN SIN.
DICTAMEN - ASIGNACIÓN

Para cubrir las erogaciones del contrato que se derive del presente procedimiento por Adjudicación Directa, se cuenta con el Oficio de Liberación de Inversión N° J2T/DG/OLI/002/2026 de fecha 10 de julio de 2026, para cubrir los trabajos de **"CONTRATACIÓN DERIVADA DE EMERGENCIA POR FENÓMENO METEOROLÓGICO, DE LOS TRABAJOS EN LA BALIZA DE SITUACIÓN DEL ROMPEOLAS EL CRESTÓN"**, Mazatlán, Sinaloa. ----------

---

Con fecha 20 de octubre de 2026 mediante oficio No. **ASIPONAMAZ-DG-353/2026**, la Dirección General de la ASIPONAMAZATLÁN, con fundamento en lo establecido en el artículo 42 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas, inicio el procedimiento de contratación por Adjudicación Directa **N° AO-13-J2T-013J2T002-N-14-2026,** extendiendo una solicitud de cotización a la empresa **Proyectos y Construcción Mapcoci, S.A. de C.V.,** para la realización de los trabajos relacionados con la obra pública relativos a la **"Contratación Derivada de Emergencia por Fenómeno Meteorológico, de los Trabajos en la Baliza de Situación del Rompeolas el Crestón",** en Mazatlán, Sinaloa.----------

---

Con fecha 23 de octubre de 2026, la empresa **Proyectos y Construcción MAPCOCI, S.A. de C.V.,** presento la cotización de los trabajos por un monto de $208,165.83 (Doscientos ocho mil ciento sesenta y cinco pesos 83/100 M.N.) que sumado $33,306.53 (Treinta y tres mil trescientos seis pesos 53/100 M.N.) correspondientes al I.V.A., resulta un importe total de **$241,472.36 (Doscientos cuarenta y un mil cuatrocientos setenta y dos pesos 36/100 M.N.),** presentando la documentación técnica, económica y distinta solicitada por la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.----------

---

Toda vez que la empresa cuenta con la experiencia, capacidad técnica y financiera, así como poder de respuesta inmediata y una vez realizada la revisión de la documentación presentada en su proposición y analizado el monto propuesto, esta cumple con los requisitos solicitados por la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V, a través de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería, apegándose a lo establecido en la solicitud de cotización, además que el monto propuesto es aceptable.----------

Por lo anterior, el Arq. Pedro Lino Muñoz Ciurana, Gerente de Operaciones e Ingeniería, designado según acuerdo del Consejo de Administración tomado en la sesión celebrada el día 01 de septiembre de 2015, en nombre y representación de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., por conducto de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería, da a conocer que se otorga el contrato a la empresa PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN MAPCOCI, S.A. DE C.V., para la ejecución de los trabajos relativos a la **"Contratación Derivada de Emergencia por Fenómeno Meteorológico, de los Trabajos en la Baliza de Situación del Rompeolas el Crestón", Mazatlán, Sinaloa"**, por un monto de **$241,472.36 (Doscientos cuarenta y un mil cuatrocientos setenta y dos pesos 36/100 M.N.), I.V.A. incluido,** con un periodo de ejecución de **10 días naturales**, teniendo como fecha de inicio el día 24 de septiembre de 2026 y de conclusión el día 3 de octubre de 2026.

El presente dictamen se firma en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, el día **veintisiete** de **octubre** de **dos mil veintiséis.**

FIRMAS

POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.

ARQ. PEDRO LINO MUÑOZ CIURANA
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA

ING. FRANKLIN ALONSO BENITEZ CASANOVA.
SUBGERENTE DE INGENIERÍA
Y ECOLOGÍA



2026 año de Margarita Maza